



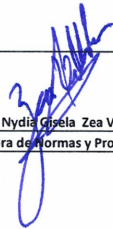
Cédula de Evaluación al Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo: En cumplimiento a lo establecido en el Título Sexto, Capítulo I, Artículo 104 del Acuerdo del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los "*Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés*"; la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de la Dirección de Normas y Procedimientos elaboró la presente cédula de evaluación, a efecto de medir el cumplimiento y desempeño de los Comités de Ética, y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para fortalecer la cultura organizacional en las materias de ética, integridad pública y prevención de Conflictos de Interés.

Dependencia o Entidad:		Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano		Fecha de Revisión:		05/06/2025
No.	Componente	Nombre de la Actividad.	Medio de Comprobación.	Puntos Asignables.	Puntos Obtenidos.	Comentarios.
1	Cumplimiento	Integración y/o Actualización del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Acta de instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y/o Oficios de designación.	2.5	2.5	Sin observaciones.
2	Cumplimiento	Presentación del Informe Anual de Actividades 2023.	Oficio de Informe Anual de Actividades 2023.	2.5	0	No se cuenta con evidencia documental de la presente actividad.
3	Cumplimiento	Establecer las bases de organización y funcionamiento del Comité.	Acta de la Sesión en la que se acuerdan las bases de organización y funcionamiento del Comité./Bases de Organización y Funcionamiento.	2.5	2.5	Sin observaciones.
4	Cumplimiento	Designación de Enlace en Materia de Ética.	Oficio de designación de Enlace en materia de Ética.	2.5	2.5	Sin observaciones.
5	Cumplimiento	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2024.	Programa Anual de Trabajo 2024 firmado y aprobado y/o Acta de Sesión Ordinaria en el que se aprueba el PAT.	2.5	2.5	Sin observaciones.
6	Desempeño	Difusión del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal publicado el 29 de diciembre de 2023 en el P.O.E.	Oficio y/o Correo Electrónico mediante el que se remita la evidencia documental de la difusión.	6.25	6.25	Sin observaciones.
7	Desempeño	Difusión de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés publicados el 16 de abril de 2024 en el P.O.E.	Oficio y/o Correo Electrónico mediante el que se remita la evidencia documental de la difusión.	6.25	6.25	Sin observaciones.
8	Desempeño	Difusión de la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal publicada el 30 de abril	Oficio y/o Correo Electrónico mediante el que se remita la evidencia documental de la difusión.	6.25	6.25	Sin observaciones.
9	Cumplimiento	Actualizar el Código de Conducta en apego a la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal publicada el 30 de abril del 2024 en el P.O.E.	Código de Conducta Actualizado y/o Acta de la Sesión Ordinaria en la que se acuerda la revisión del Código de Conducta.	2.5	2.5	Sin observaciones.
10	Cumplimiento	Publicación del Código de Conducta	Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se publicarán en su portal electrónico y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.	2.5	1.25	Según lo reportado a ésta Dirección, mencionan que el Código de Conducta se encuentra publicado en el Portal Interno del Instituto. Sin embargo el documento no se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
11	Desempeño	Difusión del Código de Conducta	Oficio y/o Correo Electrónico mediante el que se remita la evidencia documental de la difusión.	6.25	3.1	Según lo reportado a ésta Dirección, mencionan que el Código de Conducta se encuentra publicado en el Portal Interno del Instituto. Sin embargo el documento no se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
12	Cumplimiento	Recabar Cartas Compromiso de Cumplimiento al Código de Ética y las Reglas de Integridad.	Cartas Compromiso de Cumplimiento al Código de Ética y las Reglas de Integridad firmadas.	2.5	2.5	Sin observaciones.
13	Desempeño	Realizar por lo menos una evaluación de cumplimiento a los Códigos de Ética y/o Conducta.	Informe de resultados de la Evaluación de Cumplimiento.	6.25	6.25	Sin observaciones.
14	Desempeño	Establecer y difundir el procedimiento para la recepción y atención a las denuncias por presuntos incumplimientos de los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de	Acta de la Sesión Ordinaria en la que se establece el procedimiento y/o Evidencia de Difusión.	6.25	6.25	Sin observaciones.
15	Desempeño	Establecer un procedimiento para la atención a consultas en materia de Conflictos de Interés.	Acta de la Sesión Ordinaria en la que se establece el procedimiento y/o Evidencia de Difusión.	6.25	6.25	Sin observaciones.
16	Cumplimiento	Remitir las Actas de Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias.	Oficio y/o Correo Electrónico mediante el que se remita las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.	2.5	2.5	Sin observaciones.

17	Desempeño	Promover la participación de las personas servidoras públicas en capacitación en materia de ética e integridad.	Listas de Asistencia de las Personas Servidoras Públicas Capacitadas.	6.25	6.25	Sin observaciones.
18	Desempeño	Promover la participación de las personas servidoras públicas en capacitación en materia de prevención, identificación y gestión de conflictos de interés.	Listas de Asistencia de las Personas Servidoras Públicas Capacitadas.	6.25	6.25	Sin observaciones.
19	Desempeño	Promover la participación de las personas servidoras públicas en capacitación en materia del Sistema Estatal Anticorrupción.	Listas de Asistencia de las Personas Servidoras Públicas Capacitadas.	6.25	6.25	Sin observaciones.
20	Desempeño	Difusión de infografías emitidas por la DNP en materia de ética e integridad.	Oficio y/o Correo Electrónico mediante el que se remita la evidencia documental de la difusión.	6.25	6.25	Sin observaciones.
21	Desempeño	Difusiones en materia anticorrupción solicitadas por la DNP.	Oficio y/o Correo Electrónico mediante el que se remita la evidencia documental de la difusión.	6.25	6.25	Sin observaciones.
22	Cumplimiento	Presentación del Informe Anual de Actividades 2024.	Oficio de Informe Anual de Actividades 2024.	2.5	0	No se cuenta con evidencia documental de la presente actividad.

Calificación: 90.6

Buenas Prácticas detectadas:			
ELABORÓ :	 Michelle López Solar Jefe de Departamento de Ética y Normas.	REVISÓ y AUTORIZÓ:	 Nydia Gisela Zea Villeda Directora de Normas y Procedimientos.
Nota: La puntuación máxima es de 100 Puntos. Lineamientos Generales: Se refiere a los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés". Guía para la Elaboración: Se refiere a la "Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal". Código de Ética: Se refiere al "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal".			

